

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Lic-Filmus-Informe-sobre-la-ceguera-y-sordera>

Lic. Filmus : Informe sobre la ceguera y sordera

- Notre Amérique - Matière grise -

Date de mise en ligne : lundi 18 avril 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Dijo el Lic. filmus (diario La Unión de Lomas de Zamora 17/4/05)

Se debe "buscar mecanismos que permitan equiparar las posibilidades de los chicos que entran a la universidad" y para ello remarcó que "hay que mejorar la escuela media". (TL)

Es fácil decir cuando se ignora la realidad y se cobra por discursar.

Hay exclusión de los jóvenes del sistema educativo en varios sentidos : por un lado los más excluidos son los jóvenes, principalmente los jóvenes provincianos ; por otro lado, también quedan excluidos los jóvenes más pobres de las zonas urbanas. El Estado no cumple en la práctica su responsabilidad constitucional condenando a la mayoría de jóvenes al descarte y a la discriminación educativa, pero esto, ya no es noticia, por lo menos para el ciudadano con sentido común y conocimiento del país que habita.

A lo anterior hay que agregar que el sector público no cumple eficazmente con sus otras funciones educativas, entre ellas las de control de calidad de la educación, la que se encuentra muy por debajo de las normas internacionales y de las necesidades nacionales. Esas tendencias a la exclusión se observan claramente al comparar la cobertura educativa por área capital-provincia, por regiones y por niveles.

Por regiones, la tendencia es clara : la región metropolitana, en la cual se ubica sólo el 20% de la población del país, absorbe al 10% de la educación básica urbana, ¿por que ? Porque no existe en la capital la ley federal de educación , lo que significa que padres con poder adquisitivo , prefieren la igualdad mas que la educación diversificada.

Todo ello confirma la tendencia a la exclusión por zona geográfica, por nivel y grupo de edad, por clase social y por condición económica. Debido a las crisis, políticas económicas de emergencia, de las cuales, nada sabemos, (como la de no informarnos en que se utilizó el 13% de los sueldos públicos provinciales, o llamémoslos mejor robo durante dos años , mas los patacones), la escasez de recursos para financiar una política educativa, y a la falta de un plan de educación nacional acorde a la realidad del país, no se observan tendencias recientes que alteren sustantivamente los patrones de cobertura para la juventud, lo que nos lleva a preguntar , ¿para qué existe un ministerio de educación nacional y un ministro ?. Por el contrario, junto a los problemas de exclusión, aumentan los del descontrol de la calidad de la educación pero sobre todo la IGUALDAD EDUCATIVA, base al requerimiento para ingresar a la "utópica" universidad.

Dentro del gobierno, hay un discurso favorable, retórico, sobre priorizar a la educación, por ejemplo, los 180 Días.... La miseria de prevalecer la educación está reconocida así, por el ministerio de educación, en la práctica el ministro confunde calidad con cantidad.

La Constitución Política de la República dice "...para todos los que quieran habitar en suelo argentino"... Desafortunadamente, dentro del sistema educativo se requieren dos opciones : reformas inmensas solo para cumplir con el "derecho a educación para todos" o sencillamente derogar una ley en beneficio de todos, el licenciado filmus opta por REFORMAS.

A pesar de lo que dice la Constitución, casi un millón de niños de edad escolar no asisten a la escuela primaria. También muchos niños concurren a la escuela por solamente uno o dos años. La educación está en el último escalón de la lista de prioridades del gobierno y el sistema educativo carece de los recursos necesarios para alcanzar lo que es una meta modesta, la educación hasta el noveno grado, el mayor despropósito educativo

generado por los duhaldes y su princesa consorte, la vicegobernadora gianestasio, con los cuales no es conveniente confrontar y mucho menos por la idiotez educativa.

El ministerio de educación, el lic filmus, no ha hecho nada significativo. Hay falta de resolución, de voluntad política y de capacidad gerencial. Los problemas educativos podrían resolverse con suficientes recursos financieros, humanos y técnicos y, sobre todo, con la voluntad política de enfrentarlos, sin embargo, hay una gran distinción entre las políticas formales, o sea servir al sistema y políticas reales servir a los ciudadanos.

Los más excluidos son los adolescentes. El sistema educativo sufre de muchas cosas, incluso la falta de preferencia, una lucha por fondos con ministerios más poderosos y la falta de un sistema tributario progresivo, con un presupuesto estatal ínfimo como resultado, lo que implica que los recursos, que el gobierno dedica a la educación sean realmente pequeños comparados con las grandes necesidades educativas de la población.

Con un sindicato cómplice, aceptando maestros reconvertidos, con una preparación sin coraje para hacer cambios, con una convicción comprada, para no denostar la ley federal de educación, base de la segregación, siendo servil a las políticas educativas provinciales, para favorecer a su jefe presidente y no crear otro frente de conflicto, él licenciado filmus ES CIEGO Y SORDO QUERIENDO INCORPORAR JÓVENES A LA UNIVERSIDAD.

NO DEBE MEJORAR LA ESCUELA MEDIA, ESTA NO EXISTE, DEBE ELIMINAR LA LEY FEDERAL DE EDUCACIÓN, QUE NO SOLO FAVORECE A MAESTROS COBRANDO COMO PROFESORES, BASE DE SU ALIANZA CON LOS SINDICATOS, SINO BENEFICIA LA ANALFABETIZACIÓN, LO QUE LO HACE CÓMPLICE DE LAS POLÍTICAS DE EXCLUSIÓN PROVINCIAL.

EN CUANTO A LAS UNIVERSIDADES, LOS DECANOS, ESTÁN ÚNICAMENTE PREOCUPADOS EN RECURRIR A LA JUSTICIA PARA QUE NO HAYA INGRESO IRRESTRICTO, COSA QUE NO ES NECESARIA, YA QUE CON SOLO DAR LA PRIMER MATERIA SE PRODUCE EL VACÍO UNIVERSITARIO PROVENIENTE DE LA PROVINCIA, OBJETIVO PRIMORDIAL ENCUBIERTO Y CÓMODO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VIRTUALMENTE EXISTENTE.

Hasta que el nivel universitario , baje de su elitismo, solo exigiendo , y no reclamando igualdad y equidad , palabra que suena distinto viniendo de un DOCTOR QUE DE UN LICENCIADO DESORIENTADO, hasta que los directivos e inspectores , jerarcas de todo tipo, no sean dignos de su cargo y acepten bajar la cabeza para cobrar el quinto día hábil de cada mes , los habitantes de este suelo argentino tendremos que lidiar con los DICHOS MÍSTICOS DE UN CIEGO- SORDO, ESTOY HABLANDO DEL LICENCIADO FILMUS Y SUS MECANISMOS EDUCATIVOS.

Juana Raggi

Bs. As - Banfield

juanaraggi@hotmail.com